



III PUJADA AL PORT DE TUDONS

Puntuable para:

✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2020

Coeficiente: **10**

Fecha: **21 de noviembre de 2020**

Organiza:

Club Agost MotorSport

Reglamento Particular



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Inicio	Final	Acto	Lugar
21/10/2020	20:00		Publicación del Reglamento y Apertura Inscripciones	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
09/11/2020	20:00		Cierre inscripciones tarifa normal	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
16/11/2020	20:00		Cierre Plazo definitivo plazo inscripción (+ 30% derechos)	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
18/11/2020	20:00		Publicación Lista Oficial Inscritos	Secretaría del Rallye y página Web Oficial
21/11/2020	7:30		Cierre de carretera al tráfico	CV-770 (Del P.K. 22,05 al P.K. 27,55)
	8:00		Verificaciones Administrativas y Técnicas	Zona de asistencia según horario.
	9:25		1ª reunión de Comisarios Deportivos	CV-770 – Zona de salida
	9:40		Publicación lista autorizados a tomar la salida	CV-770 – Zona de Salida
	10:00		Manga entrenamientos oficiales	CV-770
	A continuación		1ª Manga Oficial Carrera	CV-770
	A continuación		2ª Manga Oficial Carrera	CV-770
	15:00		Publicación clasificaciones provisionales	CV-770 – Zona de Salida
	15:00		Verificaciones técnicas finales	CV-770 Zona Asistencia
	15:00		2ª Reunión de Comisarios Deportivos	CV-770 – Zona de salida
	15:15		Entrega de trofeos	CV-770
	15:30		Publicación Clasificación Final Oficial	CV-770 – Zona de Salida



1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

La Entidad CLUB AGOST MOTORSPORT con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-026/2020** de fecha 2 de Octubre de 2020, organiza la III PUJADA AL PORT DE TUDONS, que se celebrará el día 21 de noviembre de 2020.

1.2.- Comité de Organización:

Juan Francisco Gómez Martínez
Ignacio Aviñó Roger
Francisco Javier Márquez Moreno
Francisco Pérez Sevilla

1.3.- Tablón oficial de avisos:

1. Desde el día 21 de octubre de 2020 hasta el día 16 de noviembre de 2020, con horario de 10:00h. a 20:00h., en la sede del Comité Organizador, y el canal oficial de la prueba de Telegram t.me/subidatudons
2. Desde las 07:00h del día 21 de noviembre de 2020, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la prueba y en el canal oficial de la prueba de Telegram t.me/subidatudons

1.4.- Secretaría permanente de la prueba:

Desde el día 21 de octubre de 2020 hasta el día 16 de noviembre de 2020, con horario de 10:00h. a 20:00h., en la sede del Comité Organizador:

CLUB AGOST MOTORSPORT
Av. Virgen de la Paz, 7 Local A
03698 Agost (Alicante)
Tlf.: 654 14 54 62
Buzón: secretaria@agostmotorsport.com

Así mismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del Club Agost Motorsport, cuya dirección es www.agostmotorsport.com y correo electrónico secretaria@agostmotorsport.com

1.5- Oficina permanente de la prueba:

Desde las 07:00 h del día 21 de noviembre de 2020 hasta la finalización del meeting:
Zona de salida de la CV-770
654 14 54 62 www.agostmotorsport.com

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La III Pujada al Port de Tudons, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2020.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2020.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

La III Pujada al Port de Tudons será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.



4.- Oficiales de la competición:

4.1.- Oficiales

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Germán Brotons	CD-0043-CV
Comisario Deportivo	Lola Rius	CD-0042-CV
Comisario Deportivo	Paco Aznar	CD-0485-CV
Director Carrera	Vicente Pons	CD-0317-CV
Director Adjunto 1	Manuel Durán	DC-0022-CV
Director Adjunto 2	Josep Balaguer	DC-0012-CV
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve	CD-0646-CV
Observador FACV	Salvador González	CD-0426-CV
Delegado Técnico-1 FACV	Carles Cardona	OC-0031-CV
Delegado Técnico-2 FACV	Víctor Collado	OC-0271-CV
Secretario de Carrera	Paco Pons	SC-0537-CV
Relaciones Participantes	J. Antonio García	
Jefe Cronometraje	Jordi Esplugues	OB-0188-CV
Jefe de Parques	Ricardo Fraces	
Comisario Técnico 1 - Responsable	Adrián Rovira	
Comisario Técnico 2	Paco Miranda	
Comisario Técnico 3		
Comisario Técnico 4		
Responsable servicios médicos	IMED Hospitales	
Ambulancias	IMED Hospitales	
Grúas		

De acuerdo con lo establecido en las PP.CC. deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del rallye.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve	CD-0646-CV
Observador FACV	Salvador González	CD-0426-CV
Cero	Manuel Manrique	DC-0032-CV

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente Licencia de Oficial en lugar visible. Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicará en Complemento posterior.

4.4.- Relaciones con los participantes y plan de trabajo:

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera y CCDD.



Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:
(según Art 16.4 de las P.P.C.C.)



Relaciones concursantes: Paco Pons

Móvil: 601 407 746

El oficial encargado de las Relaciones con los Participantes se encontrará en las Verificaciones Administrativas, y posteriormente en la Oficina Permanente de la prueba.

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	21/11/2020	09:25	Oficina Permanente – zona de salida
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting			

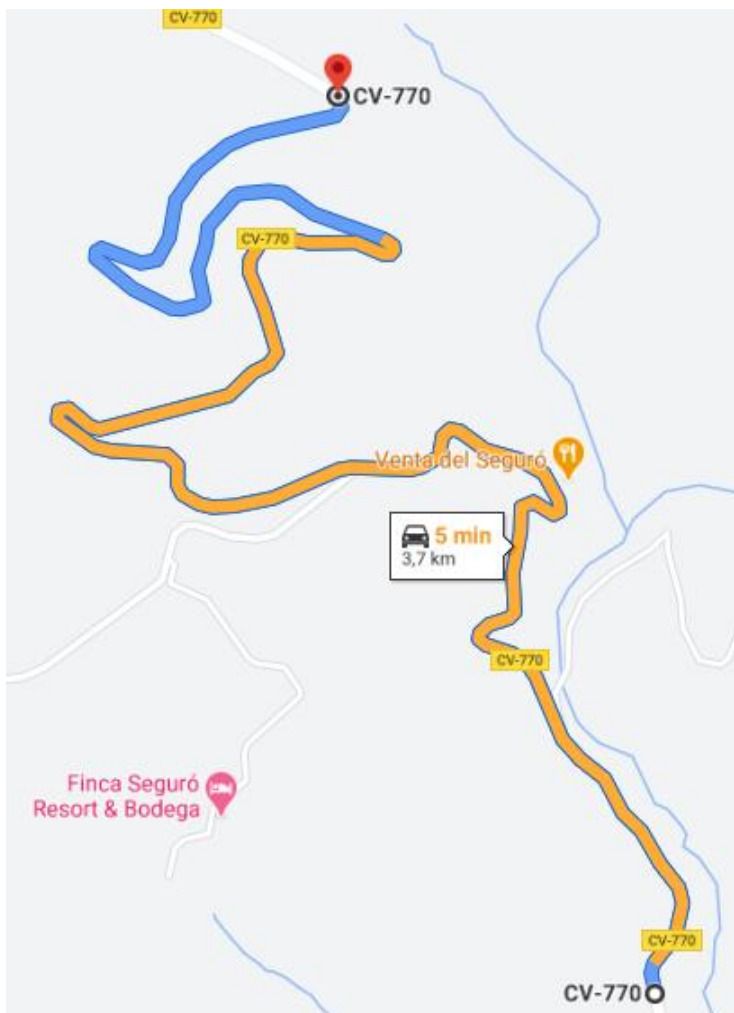
5. – DESCRIPCIÓN

La prueba se celebra en la carretera CV-770

SALIDA	P.K. 22,840 CV-770 Altitud: 460 m
LLEGADA	P.K. 26,540 CV-770 Altitud: 973 m
LONGITUD	3.700 metros
DESNIVEL	513 metros
PENDIENTE MEDIA	17%
PENDIENTE MÁXIMA	26%



5.1. – CROQUIS





6. - VEHICULOS ADMITIDOS

6.1. - Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Artículo 8 del Reglamento Deportivo de Montaña de FACV para 2020.

6.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N,D,R1A,N3	Hasta 1400cc	1
N,D,R1B,N3	De 1400cc a 1600cc	2
N,D,N3	De 1600cc a 2000cc	3
N,D,Super2000, R3T, R3D	Más de 2000cc	4
A,R2,F2000,A2,FA2	Hasta 1400cc	5
A,R2B,F2000,N2,2MR,A2,FA2	De 1400cc a 1600cc	6
A,R2C,R3C,F2000,S1600,A2,FA2	De 1600cc a 2000cc	7
A,GT,N1,A2,FA2	De 2000cc a 2500cc	8
A,GT,WRC,R5,N1,MR,R4,N+,A2,FA2,TCR	De 2500cc a 3500cc	9
GT	Más de 3500cc	10
F	Hasta 1500cc	11
F	De 1500cc a 1900cc	12
F	De 1900cc a 2500cc	13
F	Mas de 2500cc	14
H	Pre 31 Diciembre de 1981	--
H	Pre 31 Diciembre de 1990	-
CM,CN,FORMULAS,CAR CROSS, KARTS	Todas las cilindradas	---
Grupo5	Todas las cilindradas	---

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

7. - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

7.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **16 de noviembre de 2020**. El boletín se ajustará al modelo que figura en el (Anexo nº 4) del Reglamento Deportivo de Montaña de la FACV y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

Las inscripciones se realizarán online a través de la web del Automóvil Club Costa Blanca, en el siguiente enlace:



<http://www.accostablanca.es>

No obstante, en la web del club organizador estará enlazado tanto la inscripción online como la lista de inscritos provisional.

www.agostmotorsport.com

7.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al campeonato.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones.
- 5º) A criterio de la Organización.



7.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

8.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son SIN IVA)

8.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 9 de noviembre de 2020	150,00 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de noviembre de 2020 hasta el cierre:	171,17 € *
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 9 de noviembre de 2020	187,00 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de noviembre de 2020 hasta el cierre:	208,30 € *

8.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 9 de noviembre de 2020	220,55 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de noviembre de 2020 hasta el cierre:	221,88 € *
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 9 de noviembre de 2020	258,00 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de noviembre de 2020 hasta el cierre:	300,60 € *

*Bonificación FACV ya aplicada.

8.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

Entidad financiera: **ActivoBank**
Nombre Organizador: CLUB AGOST MOTORSPORT
IBAN: ES71 0081 5966 8400 0146 7957

8.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- Los Derechos de Inscripción.

8.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la Subida.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y solicitada por el interesado.

8.4. - Seguros

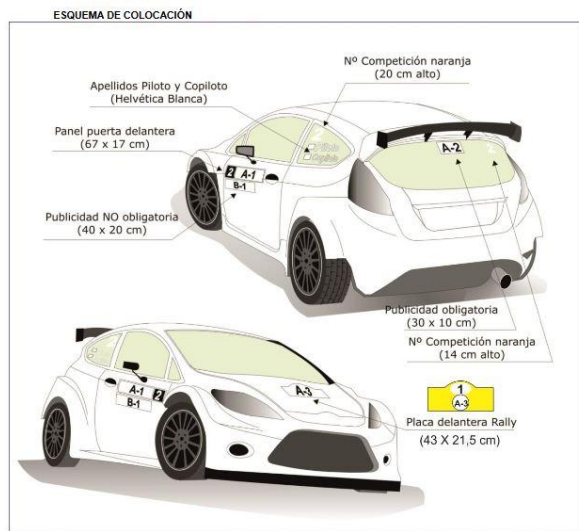
Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2020.

9. - PUBLICIDAD

9.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2020, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



1. Publicidad obligatoria:
 - A1: Números de competición (67 x 17 cm)
 - A2: Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
 - A3: Placa del rally delantera
2. Publicidad NO obligatoria:
 - B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

10. - OBLIGACIONES GENERALES

10.1. - Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

10.1.1- Será de obligatorio cumplimiento la confección y entrega al Delegado Técnico, durante las verificaciones previas, de la Ficha de Equipamiento de Seguridad disponible en la página web de la FACVA.

10.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

10.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.



10.6. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 16.12 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.
La Báscula estará ubicada en:

CV-770 Área técnica en zona de asistencia.

10.7. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.8. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.9. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.10. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

Importante! Los equipos que cuenten en sus "Asistencias" con Generadores Eléctricos y/o Grupos Electrónicos para el suministro de corriente eléctrica, será OBLIGATORIO tener junto al mismo un extintor homologado -triclase ABC- de al menos 5 Kg. El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba.

10.11. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2020 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

10.12. - Ubicaciones

Todas las ubicaciones de la prueba estarán situadas en la CV-770, verificaciones administrativas y técnicas, zona de asistencia, remolques, oficina de carrera y entrega de premios.

11. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

11.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 22 y 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

11.2.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás y un semáforo.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás y semáforo:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

- Faltando 5" para la salida entrara en funcionamiento el semáforo con el siguiente procedimiento:

- Semáforo rojo, 5" para la salida (permanece encendido).
- Semáforo verde, SALIDA (al accionar el semáforo verde, automáticamente se apagará el rojo).

11.3. – Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

11.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 25 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

11.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 26 y 27 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.



11.6. – Chicanes de Seguridad

No existen chicanes en la prueba.

11.7.- Conos Señalizadores de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 27.8 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

12. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2020.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE (Mínimo Obligatorio)

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en la zona de salida de la CV-770.

Art. 13. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital Comarcal de Villajoyosa

Ubicado en: Av. Alcalde Jaume Botella, 03570 Villajoyosa (Alicante)

Teléfono: 966 85 98 00

13.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 22.6.4 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2020.

• T.C. :

- (2) Ambulancia tipo SVA, situadas en salida.
- (1) Vehículo R de excarcelación situado en salida.
- (1) Vehículo de bomberos, situado en alerta en base.
- (1) Grúa situada en salida.
- (15) puntos de radio ubicados en:

1. R-1: Salida. P.K. 22,840 de la CV-770.
2. R-2: P.K. 1.000 de la subida. 0.300
3. R-3: P.K. 1.150 de la subida. 0.450
4. R-4: P.K. 1.450 de la subida. 0.750
5. R-5: P.K. 1.700 de la subida. 1.000
6. R-6: P.K. 2.000 de la subida. 1.300
7. R-7: P.K. 2.250 de la subida. 1.550
8. R-8: P.K. 2.550 de la subida. 1.850
9. R-9: P.K. 2.800 de la subida. 2.100
10. R-10: P.K. 3.150 de la subida. 2.450
11. R-11: P.K. 3.400 de la subida. 2.700
12. R-12: P.K. 3.650 de la subida. 2.950
13. R-13: P.K. 3.800 de la subida. 3.100
14. R-14: P.K. 4.100 de la subida. 3.400
15. R-15: P.K. 4.400 de la subida. Meta.

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en el tramo cronometrado. **No están para el uso particular de los participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, solo los vehículos que sea necesario serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.



13.3. – Recorridos de evacuación

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

13.4.- Seguridad participantes

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Protocolo COVID-19 aprobado por la FACV y en la Declaración Riesgo COVID-19:

- **Protocolo SANITARIO COVID-19**
- **DECLARACION OBLIGATORIA RIESGO COVID-19 (Para Piloto, y asistencia) documento a descargar en la web de la FACV y en la web de la Subida.**

14.-Varios

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Juan Francisco Gómez – Móvil 654 14 54 62 / Ignacio Aviñó – Móvil 651 97 58 24
- Dirección de Carrera: Vicente Pons – Móvil 670 55 78 00
- Delegado de Seguridad FACV: Antonio Esteve – Móvil 651 117 693

NOTA: De manera general, el presente Reglamento Particular queda supeditado a la posible aplicación de directrices de seguridad relativas al COVID19, dictadas por Consejo Superior de Deportes, Conselleria de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Valenciana y la FACV.



El Comité Organizador
(sello y firma)